

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

CAS TEMPORAL N°

0011

- 2024 -SENASA - ICA

Contratación Administrativa de Servicios de:

Dos

Analista Intermedio En Sanidad Vegetal

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 18/02/2025 al 21/02/2025, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	BENAVIDES CHACALIAZA MARÍA DEL PILAR	NO ADMITIDO/A
2	BORDA OJEDA MAYLIN GABRIELA	NO ADMITIDO/A
3	CHAVEZ HUAMAN DELCY MARILU	ADMITIDO/A
4	CUBAS TIPISMANA ALDO GUILLERMO	NO ADMITIDO/A
5	CULLANCO HUARACA CRISTHIAN RONALD	NO ADMITIDO/A
6	FLORES CONDORI WILSON	ADMITIDO/A
7	HUARCAYA CORTEZ ALEX MEDARDO	ADMITIDO/A
8	LLAMOCA VERA MIGUEL ANGEL	NO ADMITIDO/A
9	MAMANI NINA DAVID JONATHAN	NO ADMITIDO/A
10	MORA URETA CAROLINA	ADMITIDO/A
11	NAVARRO ACUÑA JOAB CELSO	ADMITIDO/A
12	PACHECO LUCHIN JULIO DAVID	ADMITIDO/A
13	PANTA MORAN CESAR TIMOTEO	ADMITIDO/A
14	PEQQUEÑA HUACASI VLADIMIR	ADMITIDO/A
15	PERALES PEÑA ELMER	NO ADMITIDO/A
16	RODRIGUEZ QUEZADA YEEN ANIVAL	ADMITIDO/A
17	ROZAS GUZMÁN CÉSAR AUGUSTO	ADMITIDO/A
18	RUEDA PEÑA JOSE RONY	ADMITIDO/A
19	RUFINO LOPEZ HECTOR	NO ADMITIDO/A
20	SARDON NINA NATY ADELAIDA	NO ADMITIDO/A
21	SEVILLA CABREJOS ROGER BRANDO	NO ADMITIDO/A
22	VÁSQUEZ CASTILLO JORGE ENRIQUE	NO ADMITIDO/A
23	VASQUEZ JARITA DANITZA BETTY	NO ADMITIDO/A
24	YATACO CORONADO VICTOR FRANCISCO	ADMITIDO/A
25	YUCRA ATAUCUSI CINTHIA MARITZA	ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: El 26/02/2025, hasta las 17:00 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 25 de Febrero de 2025.